Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO CIVIL Nº 944

Popayán, diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2011-00451
Demandante: BANCO BBVA
Demandado: ARGENIS GUERRERO ERAZO

Vista la solicitud que antecede y revisado el proceso encontramos que con providencia de fecha 26 de agosto de 2021, se decretó el desistimiento tácito del presente proceso, el cual se encuentra en firme, por tal motivo no es viable realizar actuaciones sobre el mismo por estar terminado.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3680c332e09323e630a724b15aed6c3aa4a0f0c496f83ff631e3d01a5b7f66cc**
Documento generado en 02/12/2021 12:48:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica